

REF: 5.221 N 63
4.349 M 75

Guayaquil, 12 de Febrero de 1.996

Señora
OLGA RODRIGUEZ ECHANIQUE
Ciudad.-

4129

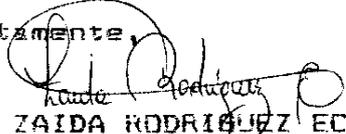
De mis consideraciones:

0903667456

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PROPIEDAD URBANA S.A. EN LIQUIDACION, reunida el día de hoy, y en su calidad de Administradora, tuvo el acierto de elegirla LIQUIDADORA con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, por lo tanto le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en todos sus negocios y operaciones.

La compañía PROPIEDAD URBANA S.A. se constituyó por escritura pública celebrada el 23 de septiembre de 1.963 ante el Notario, Dr. Gustavo Falconi Ledesma, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 7 de Octubre de 1.963. Posteriormente dicha compañía fue disuelta de manera anticipada mediante escritura pública celebrada el 9 de Diciembre de 1.974, ante el Notario Dr. Thelmo Torres Crespo, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil el día 14 de abril de 1.975, aprobada dicha disolución por Resolución No. 4.024 del Intendente de Compañías Encargado con fecha 4 de marzo de 1.975 inscrita en el Registro Mercantil el 14 de abril de 1.975.

Atentamente,


SPA. ZAIDA RODRIGUEZ ECHANIQUE
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE LIQUIDADORA de la compañía PROPIEDAD URBANA S.A. EN LIQUIDACION, para el cual he sido designada, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 12 de Febrero de 1.996

SPA. OLGA RODRIGUEZ ECHANIQUE



En la presente fecha queda inscrito este nombramiento de Liquidadora
Inscripción 14001 / Registro Mercantil No. 4343
Reportario No. 25021
Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, 13 de Marzo de 1996